



**DECLARACION DE RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD**  
(Art. 60bis.3 de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la CM)

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/NIE \_\_\_\_\_ y domicilio a efecto de notificaciones en \_\_\_\_\_, localidad: \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_. Tlf: \_\_\_\_\_. Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_ (escríbase en mayúsculas). Deseo recibir notificación telemática segura (necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24 horas):

- Para este trámite
- Para todos mis trámites municipales

Se informará a la dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_ y/o al teléfono vía SMS: \_\_\_\_\_. (Conforme a lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP. las personas jurídicas y las entidades sin personalidad jurídica (comunidades de bienes o comunidades de propietarios), así como quienes los representen, están OBLIGADOS a relacionarse con la administración a través de medios electrónicos, por lo que serán notificados telemáticamente con independencia de la opción seleccionada)

**EXPONE**

Que habiendo sido inculpado en el expediente sancionador de referencia \_\_\_\_\_, relativo a la comisión de una infracción del artículo 30.3 de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid, sancionada con una cuantía de \_\_\_\_\_ €, reconozco voluntariamente mi responsabilidad a fin de acogerme a la reducción del 40% sobre el importe de la sanción del artículo 60 bis.3 de la Ley 5/2002, sin perjuicio de que pueda interponer los recursos procedentes.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Información básica sobre Protección de Datos	
Actividad de Tratamiento	Expedientes sancionadores
Responsable	Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Torreldones.
Finalidad	Gestión administrativa de expedientes de carácter sancionador
Legitimación	Tratamiento necesario para el ejercicio de Poderes Públicos.
Destinatarios de cesiones	Sólo se cederán los datos en los casos previstos legalmente. No existe transferencia internacional de datos prevista.
Derechos de los interesados	Derecho de acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional sobre el tratamiento en la sección "Protección de Datos de Carácter Personal" del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torreldones ( <a href="http://transparencia.torreldones.es/">http://transparencia.torreldones.es/</a> )

**SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELDONES (MADRID)**



En caso de **menores de edad no emancipados**:

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/NIE \_\_\_\_\_ y domicilio a efecto de notificaciones en \_\_\_\_\_, localidad: \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_. Tlf: \_\_\_\_\_. Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_ (escríbase en mayúsculas), en calidad de \_\_\_\_\_ (padre, madre, tutor legal) del menor D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, y como responsable solidario del pago de la sanción de conformidad al artículo 53.2.c) de la Ley 5/2002, solicito acogerme a la reducción del 40% sobre el importe de la sanción del artículo 60 bis.3 de la mencionada Ley, sin perjuicio de que pueda interponer los recursos procedentes.

Deseo recibir notificación telemática segura (necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24 horas):

- Para este trámite
- Para todos mis trámites municipales

Se informará a la dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_ y/o al teléfono vía SMS: \_\_\_\_\_. (Conforme a lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP. las personas jurídicas y las entidades sin personalidad jurídica (comunidades de bienes o comunidades de propietarios), así como quienes los representen, están OBLIGADOS a relacionarse con la administración a través de medios electrónicos, por lo que serán notificados telemáticamente con independencia de la opción seleccionada)

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Información básica sobre Protección de Datos	
Actividad de Tratamiento	Expedientes sancionadores
Responsable	Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Torreldones.
Finalidad	Gestión administrativa de expedientes de carácter sancionador
Legitimación	Tratamiento necesario para el ejercicio de Poderes Públicos.
Destinatarios de cesiones	Sólo se cederán los datos en los casos previstos legalmente. No existe transferencia internacional de datos prevista.
Derechos de los interesados	Derecho de acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional sobre el tratamiento en la sección "Protección de Datos de Carácter Personal" del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torreldones ( <a href="http://transparencia.torreldones.es/">http://transparencia.torreldones.es/</a> )

**SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES (MADRID)**